INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de Marzo del 2017.

Sra. Presidenta de la Junta General De Socios
TRANSPORTE EL TEMBLOR S.A. TRANSELTSA
Ciudad.

Estimados Señores Socios:

En mi calidad de Comisario de la Compañía presento el siguiente informe correspondiente al año 2016, con general sujeción a las prácticas de IFAC.

En el desempeño de mi trabajo he constatado que la administración cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes para el desarrollo empresarial.

También obtuve que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio, y que los libros de actas de la Junta y de Directorio se encuentran otro mantenidos en el Pichincha cuidando de cada vez de ellos.

Con relación al sistema de control interno indico que se mantienen procedimientos escritos de la práctica administrativa, suficientes en forma permanente para el principal documento de la empresa, de que ha permitido cargo en atribuciones de control interno, que se ha logrado que la información financiera sea confiable, oportuna y suficiente. Y que la operación de la empresa se conozca con eficiencia y efectividad. Lo que hace en cumplimiento del de hacer, rigurosamente y con la diligencia que se ha logrado que la información financiera de la empresa sea confiable con exactitud y responsabilidad en todas las acciones.

Con relación a los Estados Financieros y más elementos que constituyen el Balance de la empresa, cerrados al 31 de Diciembre del 2016 , que oportunamente son fuente fotográfica, manifiesto que hay una adecuada confianza a los Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y que hay un control de los elementos que los conforman que contienen de la contabilidad, por lo que, no tengo **criterio que sea confiables para expresar la situación financiera, el rendimiento y el Flujo de Efectivo de la empresa.**

Hago especial advertencia que no apreciación profesional con relación en el **Estado de Resultados** y Balance General de la Cuenta de Cuentas de Compañías vinculadas con los clientes y Accionistas de los saldos de Cuentas.

Finalmente, hago constatar que nuestro pedido y con el tanto de los deseos para el presente ejercicio económico, deja por concluido con informe.
Atentamente,

ING. ALEX ORTEGA VELASCO
SCV - 330-GEMBIS